



Siete de Junio de Dos Mil Veintitrés

AUTO DE SUSTANCIACIÓN 1377

RADICADO N° 2022-00271-00

1. Se incorpora al expediente digital, en el cuaderno de medidas, en el archivo Nro. 19 respuesta allegada por DAVIVIENDA.
2. Se pone en conocimiento de las partes para los fines pertinentes.

### NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ITAGÜÍ,  
ANTIOQUIA

El presente auto se notifica por el ESTADO ELECTRÓNICO N° 21 fijado en la página web de la Rama Judicial el 14 DE JUNIO DE 2023 a las 8:00. a.m.

SECRETARIA

2

Firmado Por:  
Sergio Escobar Holguin  
Juez Circuito  
Juzgado De Circuito  
Civil 001  
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **254943343bca1d1928b3cf75591c6814d9844b159eba4ca47a7b2710057a7e70**

Documento generado en 13/06/2023 11:33:08 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:  
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>